

Productos, Metas y Resultados (PMR)

Informe Concejo de Bogotá 2024

Bogotá. Distrito Capital

Dirección Distrital de Presupuesto
Secretaría Distrital de Hacienda

Carlos Fernando Galán
Alcalde Mayor

Ana María Cadena Ruiz
Secretaria Distrital de Hacienda

Andrés Felipe Uribe Medina
Subsecretario Técnico de Hacienda

Claudia Marcela Numa Páez
Directora Distrital de Presupuesto

Claudia Concepción González Alfonso
Asesora despacho de la Dirección

Jennifer Lilian Pabón Martínez
Subdirectora de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal

Daira Muñoz Tandioy
Profesional Especializado–Subdirección de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal

Ana María Oliveros Roza
Profesional Especializado – Subdirección de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal

Luis Alberto Escobar Núñez
Profesional Universitario – Subdirección de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal

Leidy Karina Ospina Castañeda
Contratista Subdirección de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal

Jairo Jesús Medina Roa
Contratista Subdirección de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. PALABRAS CLAVE.....	5
3. OBJETIVO.....	5
4. METODOLOGIA.....	5
5. RESULTADOS.....	6
6. CONCLUSIONES	25

Gráfica 1. Presupuesto vigente 2024	7
Gráfica 2. Ejecución Presupuestal 2024	7
Gráfica 3. Sector Educación	8
Gráfica 4. Ind. 3 -Tasa Cobertura bruta en el distrito	9
Gráfica 5. Sector Salud.....	11
Gráfica 6. Ind. 2 - Tasa de mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles en personas con edades de 30 a 69 años	11
Gráfica 7. Sector Movilidad	15
Gráfica 8. Sector Integración.....	19
Gráfica 9. Ind. 1 - Número de personas atendidas por la SDIS en el marco de la presentación de los servicios sociales	19
Gráfica 10. Sector Seguridad.....	22
Gráfica 11. Ind 2 - Porcentaje de avance en el diseño e implementación del modelo para la protección de la vida y la integridad ciudadana.	23

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Hacienda presenta al Honorable Concejo de Bogotá el Informe de Productos, Metas y Resultados (PMR), en cumplimiento del artículo 37 del Decreto 470 de 2024, que establece: *“La Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto enviará al Concejo de Bogotá, el último día hábil del mes de abril de 2025, un informe anual con corte a 31 de diciembre de 2024 con los Productos, Metas y Resultados y los correspondientes indicadores sobre el avance en el cumplimiento de las metas y resultados de las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital.”*

En desarrollo de este mandato, la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) consolidó y analizó la información reportada por las entidades distritales, con el propósito de contribuir a una mejora continua en la calidad del gasto en la ciudad.

El término "calidad del gasto" en el ámbito de la hacienda pública hace referencia a los atributos del gasto más allá de su cuantía, en particular a los principios de efectividad, eficiencia, economía y diligencia establecidos en la normativa presupuestal. La formulación de una agenda de calidad del gasto para Bogotá implica un cambio de enfoque en la gestión pública, priorizando el análisis y seguimiento del gasto sobre el tradicional énfasis en los ingresos.

Como parte de este enfoque, se revisaron los instrumentos PMR, los cuales han sido retomados como una herramienta clave para que las entidades distritales asuman un compromiso con la ciudadanía, expresado en los resultados que se esperan alcanzar con el presupuesto solicitado y ejecutado. En este sentido, la SDH lideró un proceso de reformulación de los objetivos, productos, indicadores y metas del PMR junto con las entidades del Distrito, buscando que esta herramienta refleje de manera más clara la misionalidad institucional a mediano y largo plazo.

El PMR trasciende los planes de desarrollo distrital y busca constituirse en una fuente estable de información para el análisis del gasto público. Sus mediciones permitirán realizar comparaciones intertemporales y explorar diversas formas de implementación de la política pública orientadas al logro de resultados concretos.

Asimismo, al ser parte integral del ciclo presupuestal, el PMR promueve un proceso de mejora continua en la calidad del gasto, orientando la asignación de recursos hacia resultados que impacten positivamente la ciudad y sus habitantes, y evaluando el desempeño institucional con base en los bienes y servicios entregados a la ciudadanía.

Este informe consolida los principales logros de los sectores y entidades del Distrito durante la vigencia fiscal 2024, destacando el nivel de ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas físicas establecidas. Durante este periodo, la gestión pública distrital se orientó a garantizar la sostenibilidad de las finanzas, mejorar la eficiencia en la asignación de recursos y contribuir al bienestar de la población. La inversión pública se concentró principalmente en cuatro sectores estratégicos: i) Educación (37,7 %), ii) Salud (21,6 %), iii) Movilidad (14,4 %), y iv) Integración Social (11,7 %), reflejando el compromiso de la Administración con una ciudad más equitativa y con mayores oportunidades para todos.

Adicionalmente, se incluye información del sector Seguridad, en atención a su relevancia para el actual Gobierno Distrital.

Aunque este documento presenta información de los cinco sectores mencionados, así como de los cinco productos por sector con mayor asignación de recursos y los indicadores más relevantes, la información completa del PMR (correspondiente a los 16 sectores) está disponible para consulta en la sede electrónica de la Secretaría Distrital de Hacienda: www.haciendabogota.gov.co, en el Observatorio Fiscal. Las cifras consignadas en el informe tienen como fuente BogData y corresponden a los registros reportados por cada entidad.

Este ejercicio técnico permite visibilizar el impacto de la acción pública en el territorio, facilita la toma de decisiones basada en evidencia, fortalece la transparencia institucional y contribuye a consolidar la confianza ciudadana.

2. PALABRAS CLAVE

PMR – Productos, Metas y Resultados, Apropriación Disponible, Compromisos, Giros, Ejecución presupuestal, Productos PMR, Objetivos Misionales, Indicadores de Objetivo, Indicadores de Producto, Avance Físico, Metas PMR, Seguimiento, Asignación Eficiente de Recursos, Sectores Estratégicos, Eficiencia del Gasto, Programas Prioritarios, Enfoque Territorial, Calidad de Vida, Beneficiarios, Derechos Sociales, Cobertura Educativa, Atención a Población Vulnerable, Inclusión Social, Sector Educación, Sector Salud, Sector Movilidad, Sector Integración Social, Sector Seguridad, Convivencia y Justicia.

3. OBJETIVO

Presentar al Honorable Concejo de Bogotá los principales resultados alcanzados durante la vigencia 2024 en el marco del seguimiento al PMR - Productos, Metas y Resultados (PMR), destacando la ejecución presupuestal de los productos y el avance físico de los indicadores de objetivo y producto en los cinco sectores estratégicos del Distrito. Este informe busca evidenciar el impacto de la inversión pública en la calidad de vida de la ciudadanía, la eficiencia en la asignación y uso de los recursos, y el cumplimiento de metas institucionales, contribuyendo a la transparencia, la sostenibilidad fiscal y la equidad territorial.

4. METODOLOGIA

El presente informe fue elaborado a partir de la información registrada por las entidades del nivel central y los establecimientos públicos del Distrito Capital en el sistema de información presupuestal *BogData*, en el marco del instrumento gerencial de Productos, Metas y Resultados (PMR). Esta información fue consolidada y publicada en el Observatorio Fiscal de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH).

El PMR permite hacer seguimiento tanto a la ejecución financiera de los recursos de inversión directa como al avance físico de los indicadores de objetivo y de producto, en concordancia con los propósitos misionales y estratégicos definidos por cada entidad distrital. La información contenida en este documento corresponde a la vigencia fiscal 2024.

Este instrumento inició su implementación formal en 2024, tras una fase de reformulación orientada a fortalecer su alineación con la misionalidad institucional. En este proceso, cada entidad proyectó metas a un horizonte de 10 años, lo que permite contar con una base de

información más estable, que trasciende los ciclos de los Planes de Desarrollo Distrital y se convierte en un insumo estratégico para la toma de decisiones informadas.

Desde el componente presupuestal, se consolidó la información por producto PMR, discriminando entre apropiaciones disponibles, compromisos adquiridos y giros ejecutados. Este proceso de recopilación y sistematización fue liderado por la Dirección Distrital de Presupuesto de la SDH.

Posteriormente, con el acompañamiento del Observatorio Fiscal, se desarrolló un análisis cuantitativo y cualitativo orientado a identificar, a partir del nivel de cumplimiento de las metas, los logros misionales alcanzados, la eficiencia en la ejecución del gasto público y el impacto territorial de las acciones implementadas.

La información se presenta organizada por sectores, lo que permite una lectura comparativa del comportamiento físico y presupuestal de cada uno. Para efectos de este informe, se priorizaron los sectores con mayor asignación presupuestal que son Educación, Salud, Movilidad e Integración Social, destacando en cada uno los cinco productos con mayor presupuesto, junto con sus respectivos indicadores. Adicionalmente, se incluye el análisis del sector Seguridad, en atención a su relevancia estratégica para la actual Administración Distrital.

Este enfoque metodológico proporciona una visión integral, basada en datos y evidencia, que facilita la evaluación de la eficiencia de la gestión pública y de los logros alcanzados en beneficio de la ciudadanía.

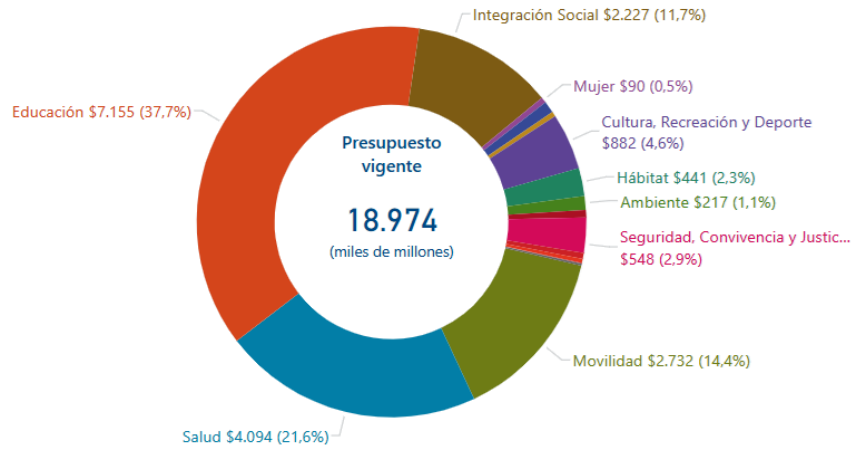
5. RESULTADOS

Durante la vigencia 2024, el Distrito contó con un presupuesto anual de inversión directa de \$18.974 MM, de los cuales se comprometieron \$18.048 MM (95,1%) y se giraron \$15.244 MM (80,3%).

En cuanto al avance físico, la ejecución alcanzada representó un sobrecumplimiento de 9,9 puntos porcentuales (p.p.) en los indicadores de producto. Los recursos fueron distribuidos en 429 productos asociados a los diferentes sectores y entidades distritales, cuyo seguimiento se realizó mediante 639 indicadores de producto. Como resultado del análisis, se identificaron 155 logros misionales, representados a través de 194 indicadores de objetivo.

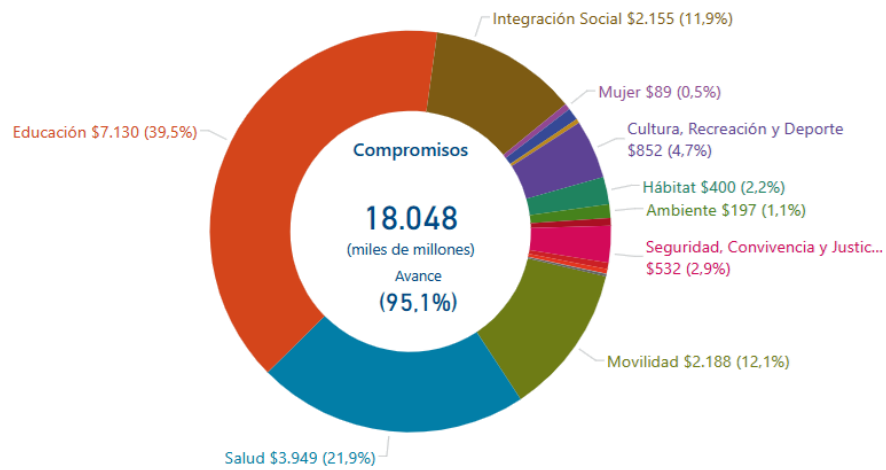
La Gráfica 1 presenta los sectores con mayor apropiación presupuestal durante la vigencia 2024, así como su nivel de ejecución con base en los compromisos realizados. El análisis del presente documento se enfoca en los cuatro sectores con mayor asignación de recursos: Educación, Salud, Movilidad e Integración Social e incorpora el sector Seguridad, en atención a su especial relevancia para la actual Administración Distrital.

Gráfica 1. Presupuesto vigente 2024



Fuente: Observatorio Fiscal – Secretaría Distrital de Hacienda

Gráfica 2. Ejecución Presupuestal 2024



Fuente: Observatorio Fiscal – Secretaría Distrital de Hacienda

A continuación, se relaciona el análisis por sector de acuerdo con la metodología mencionada:

Sector Educación

Gráfica 3. Sector Educación



Fuente: Observatorio Fiscal – Secretaría Distrital de Hacienda

El Sector Educación está conformado por la Secretaría Distrital de Educación (SED), el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) y la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA.) Durante el 2024 este sector contó con un presupuesto de inversión directa de \$7.155 MM, de los cuales comprometió \$7.130 MM (99,7%) y giró \$6.551MM (91,6%), representando un sobrecumplimiento de 4,9 p.p. del avance físico (Metas PMR). Los recursos se distribuyeron en 39 productos del PMR¹, sobre los cuales se realizó seguimiento a través de 50 indicadores de producto. Estos recursos contribuyeron con el cumplimiento de 12 objetivos misionales, representados en 16 indicadores de objetivo. El Sector Educación dentro de sus múltiples competencias, lidera la oferta educativa a través de sus establecimientos educativos del Distrito, con el fin de cubrir la demanda de la población en los niveles de preescolar, básica y media, reconociendo las particularidades del territorio. En este sentido, la Tasa de Cobertura Bruta² del Distrito fue de 95,19% para la vigencia 2024, beneficiando a 726.122 estudiantes con educación de calidad, oportuna y pertinente. Lo anterior significó un avance del 97,75% respecto a la meta de la vigencia (97,38%). Así mismo, en lo relacionado con el mejoramiento de la permanencia en el sistema educativo, la Tasa de deserción en colegios distritales³ cerró en la vigencia 2024 en 2,95. La mitigación de la deserción escolar se logró a través del desarrollo de estrategias como “Búsqueda Activa”, iniciativa que busca identificar y reintegrar al sistema educativo a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran desescolarizados o en riesgo de deserción. Así mismo, mediante el “Proceso de Aprobar”, desde el cual se brindó refuerzo académico a estudiantes de bajo promedio se acompañaron a 86 instituciones educativas distritales fortaleciendo las

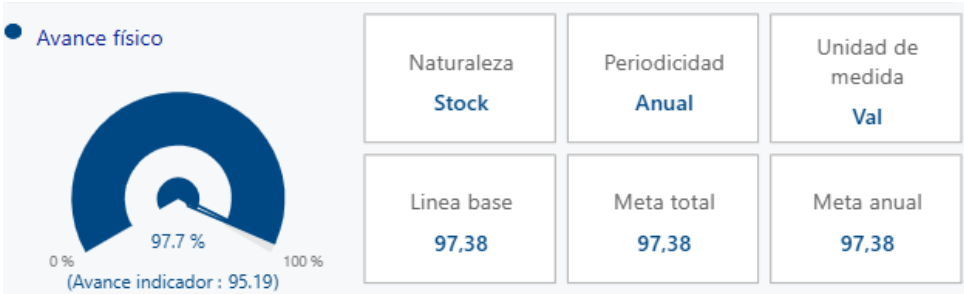
¹ Productos, Metas y Resultados.

² Relación porcentual entre alumnos matriculados en el sector educativo oficial y privado de Bogotá, independiente de la edad que tengan con relación al total de población en el rango de edad teórico correspondiente a la PEE (5-16 años).

³ Este indicador mide el Porcentaje de estudiantes que dejan de estudiar durante el transcurso del año académico, en comparación con los inicialmente matriculados

competencias y apoyando la mitigación de deserción escolar. Lo anterior significó un avance del 82,94 % respecto a la meta de la vigencia (2,52%).

Gráfica 4. Ind. 3 -Tasa Cobertura bruta en el distrito



Fuente: Observatorio Fiscal – Secretaría Distrital de Hacienda

En lo concerniente con la relación de estudiantes que ingresan a una Institución de Educación Superior por primera vez, con respecto a toda la población que aspira a ser admitida, durante 2024 la Tasa de absorción para la educación superior en el Distrito alcanzó el 29,60%, con 11.030 inscritos a programas de pregrado y 3.183 estudiantes nuevos, según la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC). Esto significó un avance del 85,80 % con respecto a la meta programada para la vigencia (34,50%). En cuanto a la calidad de la educación superior, se destaca el porcentaje la participación de docentes con formación en maestría o doctorado. Al cierre del mes de diciembre, se reportan 274 docentes de planta con formación doctoral sobre un total de 588 docentes de planta, lo que corresponde a un porcentaje de participación del 46,68%. Lo anterior significó un sobrecumplimiento de 1,48 p.p. con respecto a la meta programada para la vigencia (46,00%).

Adicionalmente, 6.780 personas accedieron a las estrategias de asignación de cupos nuevos en educación superior desarrolladas por ATENEA de las cuales 4.011 corresponde a “Jóvenes a la U 6”, 2.672 a “Jóvenes a la E1”, 27 a Fondos Convencionales y 70 a la “U en tu colegio”, concentrados principalmente en las localidades de Ciudad Bolívar (14,76%), Bosa (14,25%) y Kennedy (11,50%); Esto significó un avance del 92,71% con respecto a la meta programada para la vigencia (7.313 cupos).

Uno de los principales focos de inversión de la SED fue el producto PMR 03 “Servicio educativo” con una asignación de recursos por \$4.906,7 MM, de los cuales se comprometieron \$4.900,5 MM y giraron \$4.826,8 MM. Dentro de los componentes de ejecución del servicio educativo, se alcanzó una matrícula oficial de 726.122 estudiantes, concentrados principalmente en las localidades de Bosa (14,50%), Kennedy (13,90%) y Ciudad Bolívar (12,70%). Lo anterior significó un avance del 99,95% con respecto a la meta programada para la vigencia (726.113 estudiantes).

Complementariamente a la matrícula oficial, cabe destacar la educación rural como una política que engloba los colegios distritales de las áreas clasificadas como rurales en Bogotá. Así, en la vigencia 2024 se beneficiaron a 28 establecimientos educativos rurales

con la implementación de 6 lineamientos de la Política de educación rural. Esto significó un avance del 100% en la meta del PMR programada para 2024 (28).

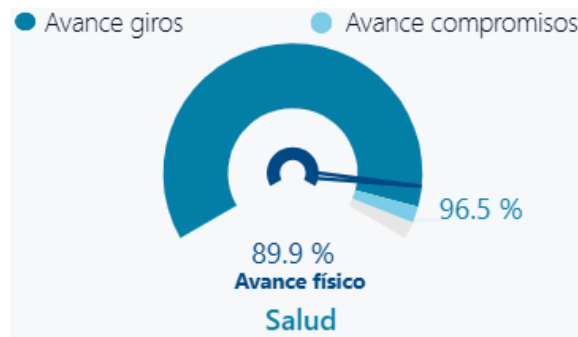
Otro componente de inversión clave fue el producto PMR 19 “*Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar*”, del cual hubo una apropiación y compromisos por \$861,5 MM, y se giraron \$811,3 MM. Dentro de las modalidades de alimentación escolar del Distrito, en 2024 se benefició un total de 693.188 estudiantes de 413 Instituciones Educativas Distritales. De estos, 169.092 estudiantes beneficiados correspondieron al Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE) y 524.096 a través de refrigerios escolares. Las localidades más favorecidas fueron Kennedy (13,64%), Bosa (13,26%) y Ciudad Bolívar (12,37%). Esto significó un avance del 95,46 % en la meta del PMR programada para 2024 (726.122).

En cuanto al acceso a la educación superior, ATENEA invirtió \$412,2 MM para el producto PMR 1 “*Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria*” con compromisos \$412,0 MM y giros por \$240,8 MM. Con estos recursos 39.055 personas se beneficiaron de los diferentes programas de acceso a la educación superior, de los cuales, 12.383 corresponde a cupos nuevos y 26.672 a cupos renovados. Lo anterior significó un sobrecumplimiento de 4,95 p.p. frente a la meta del PMR programada para 2024 (37.212).

Así mismo, la SED destinó recursos por un valor de \$281,9 MM al producto PMR 7 “*Infraestructura educativa construida*”, con compromisos por \$270,7 MM y giros por \$131,6 MM. Con esta inversión de infraestructura para la educación, se construyeron dos nuevos colegios: Agudelo Restrepo en Ciudad Bolívar y Feliza Burstyn - Hipotecho en Kennedy, además de la restitución del colegio Teresa Martínez de Varela - La Magdalena, ubicado en la misma localidad.

Finalmente, para el producto PMR 20 “*Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar*” se asignaron recursos por \$119,9 MM, de los cuales se comprometieron \$119,8 MM y se giraron \$103,3 MM. Es por ello por lo que, para contribuir con la permanencia escolar, para 2024 se benefició un total de 104.431 estudiantes de la matrícula oficial del distrito en el Programa de Movilidad Escolar. Las localidades más favorecidas fueron Suba (15,10%), Ciudad Bolívar (14,86%) y Kennedy (13,20%). Lo anterior significó un avance del 93,04% con respecto a la meta programada para la vigencia (112.241 estudiantes)

Gráfica 5. Sector Salud



Fuente: Observatorio Fiscal – Secretaría Distrital de Hacienda

El Sector Salud está conformado por el FFDS, entidad que contó en la vigencia 2024 con un presupuesto de inversión directa de \$4.094 MM, de los cuales comprometió \$3.949 MM (96,5%) y giró \$3.840 MM (93,8%), logrando un avance físico (Metas PMR) del 89,9%. Los recursos se distribuyeron en 22 productos del PMR, a los que se les realizó seguimiento a través de 57 indicadores de producto. Estos recursos contribuyeron al cumplimiento de 4 objetivos misionales, representados en 21 indicadores de objetivo. El FFDS es el brazo financiero clave del sistema de salud pública de la ciudad, encargado de garantizar la disponibilidad, administración eficiente y ejecución oportuna de los recursos del sector, así como de las metas establecidas en los diferentes instrumentos de planeación y presupuestación, sin prestar directamente servicios médicos. En este marco, se destacan los resultados en materia de las acciones integrales orientadas a reducir la mortalidad prematura, mediante el fortalecimiento del acceso a servicios de salud de calidad y la promoción de condiciones que favorezcan una mejor calidad de vida para la población. Es así como en el 2024, la tasa de mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles en personas de 30 a 69 años se redujo a 126,30 muertes por cada 100.000 habitantes, en comparación con la meta establecida de 127 muertes por cada 100.000 habitantes (datos preliminares), lo que representó un avance del 100,55%.

Gráfica 6. Ind. 2 - Tasa de mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles en personas con edades de 30 a 69 años



Fuente: Observatorio Fiscal – Secretaría Distrital de Hacienda

En cuanto a la mortalidad por desnutrición aguda como causa básica en menores de 5 años se han implementado diversas estrategias para mantenerla en cero, desde fijar metas de acuerdo con convenios internacionales (ODS – Objetivo 2: poner fin al hambre, lograr la

seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible), pasando por la articulación intersectorial, así como acciones de monitoreo y vigilancia. En este sentido en el 2024 se logró mantener en cero (0) por 100 menores de 5 años la tasa de mortalidad por desnutrición aguda, obteniéndose un cumplimiento del 100% de la meta programada en el 2024 (0).

Así mismo, para reducir la mortalidad materna en Bogotá, se han implementado acciones dirigidas a garantizar un acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud para las mujeres gestantes, con el objetivo de prevenir muertes maternas evitables. Como resultado, la Razón de Mortalidad Materna (RMM) en 2024, cuya meta era de 35,93, cerró en 33,60, con un total de 20 casos reportados, distribuidos por Subred así: Norte (4), Sur Occidente (4), Centro Oriente (7) y Sur (5) (datos preliminares). Este resultado representó un sobrecumplimiento de 90,6 p.p. frente a la meta programada en el PMR para 2024.

Por su parte, en lo relacionado con las acciones de salud pública que permitan identificar situaciones de alta vulnerabilidad y riesgo social que afectan los derechos fundamentales de la niñez, se observa que la tasa específica de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años cerró en 0,75 teniendo un avance del 75% frente a la meta programada (0,60). En este sentido, a diciembre 2024 se tuvo 172 casos acumulados de nacimientos en menores de 14 años. Según localidad de residencia los casos se ubican por Subredes de la siguiente manera: norte (n=52), sur occidente (n=39), centro oriente (n=33) y sur (n=48) (Datos preliminares). El seguimiento permanente de esta tasa permite orientar políticas públicas intersectoriales de prevención, protección y atención integral, que promuevan entornos seguros, acceso a educación sexual integral, y mecanismos efectivos para garantizar la restitución de derechos de las niñas.

Ahora bien, en lo que corresponde a las acciones de salud pública, encaminadas a la garantía efectiva de derechos para las adolescentes, la Tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 cerró en 18,30 X 100 nacidos vivos, teniendo un sobrecumplimiento de 230,28 p.p. frente a la meta programada para el 2024 (20,81). En este sentido, se presentaron 4.357 casos acumulados de nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años. Según localidad, los casos se ubican por Subred así: Sur Occidente 30.5% (N=1.328), Sur 25.4% (N=1,108), Norte 24.8% (N=1,079) y Centro Oriente 19.3% (N=839); 3 Casos sin definición de localidad 0,1%. (Datos preliminares).

Uno de los focos de inversión más relevantes del FFDS en el 2024 fue la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud asignándole al producto PMR 14 “*Servicio de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en Bogotá D.C.*” recursos por \$2.965,9 MM, de los cuales se comprometieron \$2.882,0 MM y giraron \$2.881,9 MM. Con la ejecución de estos recursos el porcentaje de cobertura de afiliación al SGSSS de la población de Bogotá D.C, alcanzó un sobrecumplimiento de 0,3 p.p. frente al 100% programado, es decir, 7.949.712 de afiliados de todos los regímenes frente a los 7.929.539 proyectados por el censo DANE 7.929.539. La distribución por localidad se ubicó principalmente en Suba con un porcentaje de participación del 16,19%, Kennedy 12,43% y Engativá 10,42%.

Otro componente importante de inversión fue el fortalecimiento de autoridades sanitarias distritales y municipales, para lo que el FFDS ejecutó recursos en el producto PMR 27 “*Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de autoridades sanitarias distritales y municipales en la elaboración de planes y proyectos, ejecución y control del Plan Territorial*

de salud” por \$360,1MM, de los cuales se comprometieron \$358,9 MM y se giraron \$350,3 MM. Esto permitió, en el marco del fortalecimiento de la implementación de 8 Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) realizar visitas de orientación técnica a las unidades de servicios de salud, hospitales y centros de salud para verificar el proceso de implementación de la ruta materno perinatal. Esto significó un avance del 99,88 % en la meta del PMR programada para 2024 (8,01). En cuanto a la implementación del Plan de Asesoría y Asistencia Técnica a la EPS Capital Salud y las Subredes se cumplió el 100% de la meta programada a través del seguimiento al presupuesto de gasto, a la ejecución de ingresos, el estado de cartera, los estados financieros, pasivos, capitalización e indicadores Fénix y condiciones financieras de Salud Capital y el seguimiento financiero y de los diferentes procesos de las Subredes. Por su parte, frente al Plan de Implementación de un (1) modelo de salud ajustado con enfoque poblacional, diferencial y de género, con énfasis en lo participativo, resolutorio y territorial cuya ejecución se realizó en el I semestre del 2024, se logró un avance del 100% frente a la meta programada en el PMR (100%). En este sentido, se diseñó y ejecutó la evaluación de resultados del modelo territorial de salud, se presentaron los resultados al equipo directivo de la SDS y se definió del nuevo modelo de salud 2024-2028 y la implementación de coordinaciones locales. Por último, con los recursos ejecutados se avanzó en la actualización del Modelo de Salud implementado para Bogotá D.C a través del ajuste del documento técnico para el componente básico de salud visual del prestador primario resolutorio, en marco de la puesta en operación del modelo Más bienestar en el que se obtuvo un cumplimiento del 1,7% frente a la meta programada para el 2024 (100%).

El FFDS también realizó una destinación importante de recursos para el producto 13 “*Intervenciones Promocionales de Calidad de Vida y Salud*” con una apropiación de \$214,9 MM, de los cuales se comprometieron \$209,7 MM y se giraron \$195,9 MM. Las acciones, orientadas a mejorar el bienestar de la población mediante la promoción de hábitos saludables, beneficiaron a 33.037 personas con discapacidad y a sus cuidadores (as), a través de acciones individuales y colectivas de atención integral. Estas acciones incluyeron a personas con discapacidad, gestores RBC (Rehabilitación Basada en Comunidad) y familias cuidadoras. La distribución por localidad refleja que los beneficiarios se concentraron principalmente en las localidades de Suba (15,99%), Kennedy (12,90%) y Engativá (10,50%) Lo anterior significó un sobrecumplimiento de 327,1 p.p. respecto a la meta programada para la vigencia (7.734 personas). También, se brindó atención psicosocial a 1.500 personas) víctimas del conflicto armado, alcanzando un 69,4% de cumplimiento respecto a la meta del PMR de 2.160 personas. La distribución por localidad refleja que los beneficiarios se concentraron principalmente en las localidades de Suba (15,87%), Kennedy (12,87%) y Engativá (10,53%).

Asimismo, 19.462 personas de grupos poblacionales diferenciados se vincularon a las acciones individuales, colectivas y poblacionales del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) (Datos Preliminares), lo que representó un cumplimiento del 100% frente a la meta programada para 2024 (100%). También se garantizó el acceso a atención en salud para 6.012 personas víctimas de violencia, logrando un sobrecumplimiento de 23 p.p. frente a la meta establecida en el PMR para 2024 (4.888 personas). Por último, se beneficiaron 69.862 personas con acciones de fortalecimiento en el cuidado de la salud mental y la convivencia social, alcanzando un sobrecumplimiento de 15,2 p.p. respecto a la meta programada en PMR (60.625 personas).

En cuanto a las acciones de salud pública y prevención, se alcanzó una cobertura de vacunación del 92%, con la aplicación de 52.414 dosis de Pentavalente (85,6% de cumplimiento), 54.872 dosis de Triple Viral (86,4% de cumplimiento), y 44.209 dosis de VPH en niños y niñas (datos preliminares). Este resultado representó un avance del 96,8% frente a la meta de vacunación establecida en el PMR para 2024 (95,0%). La distribución por localidad refleja que los beneficiarios se concentraron principalmente en las localidades de Suba (15,22%), Kennedy (13,04%) y Engativá (10,87%)

Con respecto al enfoque territorial y comunitario, se consolidaron las 20 Redes Intersectoriales y Comunitarias de Salud Ambiental, cumpliendo el 100% de la meta programada para 2024 (20) beneficiando a las 20 localidades del distrito. Además, se garantizó el funcionamiento de los 20 Servicios Amigables en Salud para Mujeres beneficiando a las 20 localidades del distrito con acciones de medicina general y enfermería enfocadas en la salud sexual y reproductiva, logrando un cumplimiento del 100% de la meta programada para 2024 (20).

En cuanto a la creación del Centro de Desarrollo Tecnológico para la Producción de Biológicos en 2024, se logró un avance del 20% lo que significó un avance del 100% frente a la meta programada (20). Para ello, se llevaron a cabo reuniones con Sinovac con el fin de hacer seguimiento a las actividades necesarias para avanzar en la construcción del laboratorio.

Con respecto a las inversiones de recursos en infraestructura hospitalaria de nivel 3 la cual es clave para mejorar la calidad y eficiencia del sistema de salud, garantizar atención especializada y reducir las brechas de acceso a servicios médicos de alta complejidad, el FFDS realizó una asignación importante de recursos a través del producto 22 PMR “Infraestructura hospitalaria de nivel 3 construida” el cual contó con una apropiación de \$163,9 MM, de los cuales se comprometieron \$138,9 MM y giraron \$97,4 MM. Con estos recursos se avanzó en la estructuración, diseño, construcción y dotación de instalaciones en salud nivel 3 priorizadas y viabilizadas del D.C, específicamente el hospital de Usme avanzó en un 91% en su construcción, la construcción de la torre de urgencias del hospital el tunal avanza en un 25,8%. De igual forma se avanzan en los estudios y diseños de la USS Fray Bartolomé de las Casas y la USS Floralia. Lo anterior significó un avance del 100,00% con respecto a la meta programada para la vigencia (8,00%).

Con el fin de garantizar el derecho a la salud y evitar barreras de acceso de las personas más vulnerables realizó una inversión de recursos importante para la atención en salud a población pobre no asegurada (PNA) a través del producto PMR 15. “*Servicio de atención en salud prestado a población pobre no asegurada [Vinculados]*” el cual contó con una apropiación disponible de \$116,0 MM, de los cuales se comprometieron \$111,0 MM y se giraron \$104,2 MM. Con estos recursos se logró el 100% de atenciones en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital. En este sentido, se realizaron 663.885 atenciones a la PNA a cargo de la entidad territorial por conceptos como hospitalización, urgencias, consultas, medicamentos y procedimientos. Las localidades más favorecidas fueron Suba (16,20%), Kennedy (12,90%) y Engativá (10,40%).

Sector Movilidad

Gráfica 7. Sector Movilidad



Fuente: Observatorio Fiscal – Secretaría Distrital de Hacienda

El Sector Movilidad, conformado por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), tuvo durante la vigencia 2024 un presupuesto de inversión directa de \$2.732 MM. De estos recursos, se comprometieron \$2.188MM, (80,1 %), y se giraron \$1.101MM (40,3 %), alcanzando un sobrecumplimiento de 18,7 p.p. en el avance físico (Metas PMR). Estos recursos se ejecutaron a través de 21 productos del PMR, monitoreados mediante 37 indicadores de producto, los cuales aportaron al cumplimiento de seis objetivos misionales, representados en ocho indicadores de objetivo.

Una de las funciones estratégicas del sector es la conservación y el mantenimiento de la malla vial del Distrito Capital, con el fin de asegurar condiciones adecuadas de transitabilidad, seguridad vial y calidad de infraestructura para todos los actores viales. En este marco, se alcanzaron avances significativos en el estado de la red vial. El porcentaje de kilómetros carril de la malla vial troncal en buen estado superó la meta del 74,33 %, alcanzando un 77,31 %, lo que representa un sobrecumplimiento de 4,01 p.p., con base en el documento técnico “Estado de la Malla Vial Urbana y Rural 2024-I” con corte al 30 de junio⁴, concentrados principalmente en las localidades de Suba (12,24%), Teusaquillo (11,24%) y Puente Aranda (10,19%).

Por su parte, el porcentaje de kilómetros carril de la malla arterial e intermedia en buen estado alcanzó un 42,79%, frente a una meta del 40,28%, representando un sobrecumplimiento de 6,23 p.p. La malla arterial cuenta con 2.709,10 km-carril, de los cuales 1.250,12 km están en buen estado; y la malla intermedia con 3.216,95 km-carril, con 1.286,38 km en condiciones óptimas⁵. Las localidades atendidas fueron: Suba (13,49%), Kennedy (11,50%) y Engativá (11,50%).

Estos esfuerzos se reflejan también en los impactos directos sobre la ciudadanía. Un total de 3.049.121 habitantes se beneficiaron de las acciones de conservación de infraestructura vial, superando ampliamente la meta programada de 2.162.915 habitantes, con un sobrecumplimiento de 40,9 p.p. Las intervenciones se desarrollaron en más de 100 barrios, destacándose las Unidades de Planeamiento Local (UPL) Toberín, Engativá, Lucero,

⁴ La información de este indicador tiene rezago de 6 meses en la información. El dato con corte a diciembre 2024 lo tendrán hasta junio 2025. Se deben dejar estos indicadores.

⁵ La información de este indicador tiene rezago de 6 meses en la información. El dato con corte a diciembre 2024 lo tendrán hasta junio 2025. Se deben dejar estos indicadores.

Fontibón y Arborizadora, en donde se evidenció una reducción en los tiempos de desplazamiento y mejoras sustanciales en las condiciones de movilidad y seguridad vial. Las localidades atendidas fueron: Usaquén (13,62%), Ciudad Bolívar (13,51%) y Suba (12,39%).

En cuanto a la eficiencia del sistema de transporte, el tiempo promedio de viaje en la ciudad cerró en 51,49 minutos, frente a una meta programada de 60,0 minutos, logrando un cumplimiento del 85,82%. Este resultado fue posible gracias a la implementación de los operativos de descongestión, pilotos de gestión del tránsito, medidas de mitigación con personal operativo para atención de afectaciones en desvíos por obras y el Plan Navidad, y resulta positivo para el ciudadano que hace uso del sistema y puede ver reflejada la disminución en el tiempo de desplazamiento.

No obstante, en relación con la reducción de víctimas fatales por siniestros viales, pese a la ejecución de acciones contempladas en los diferentes ejes del Plan Distrital de Seguridad Vial (PDSV), el avance logrado si bien es importante, fue menor a la meta que se estableció la entidad. Durante el año se demarcaron 2.663 pasos peatonales y se intervinieron 241 instituciones educativas con medidas de seguridad vial; en este sentido, la vigencia cerró con 569 personas fallecidas frente a una meta de 524.

Una de las prioridades estratégicas de inversión del sector movilidad fue la Malla vial arterial para lo que el IDU realizó acciones de construcción, mantenimiento y mejoramiento, asignándole recursos al producto PMR 4 “*Malla vial arterial*” por \$916,6 MM de los cuales se comprometieron \$664,2 MM y se giraron \$344,0 MM. En este sentido, en el 2024 se construyeron 52,45 Km-carril de malla vial arterial y local. En cuanto a la Malla vial arterial la construcción se realizó principalmente en la Av. Mutis entre 114-122, Rincón entre Carrera 91 y Av. Boyacá, Guayacanes Transversal 3 y Carrera 9 entre 170 y 193, Av. Boyacá entre 170-193, Av. Sirena entre Auto Norte y Av. Boyacá, Av. 1 de Mayo entre 88C y 89, Carriles Mixtos Troncales de la 68, Av. Ciudad de Cali y Caracas. En malla vial local la construcción se realizó entre las zonas industriales de Montevideo y Puente Aranda. Las localidades atendidas con las acciones de construcción fueron: Suba (28,14%), Sumapaz (17,90%) y Usaquén (4,75%), el 42,48% de la territorialización se ubica en la categoría “Distrito”. Lo anterior significó un avance del 81,28% frente a la meta del PMR programada para 2024 (64,53).

También se realizó el mantenimiento de 154,30 Km-carril de malla vial arterial mediante intervenciones en la malla vial arterial no troncal de Bogotá, centradas en los carriles mixtos de las troncales de Transmilenio, incluyendo la Av. Ciudad de Cali, las calles 13, 18 y 68, y la Av. Villavicencio con las Carreras 45, 47 y 48. Además, se llevaron a cabo intervenciones de conservación en la Av. Villavicencio, Av. Cali, Av. 1° de Mayo, Av. Circunvalar, Calle 13 y Carrera Séptima, en la Carrera 9 entre calles 107ª y 113, en la Calle 53 entre Carreras 7 y 60, en Chapinero y Teusaquillo, Calle 134 (Auto Norte y Av. Boyacá), la Calle 129 con Av. Cali, la Calle 90 con Av. Cali, y la Carrera 72 entre las calles 66 y 66A, entre otras. El equipo Tapahuecos por su parte trabajó en la reparación de huecos prioritarios en las principales avenidas de la ciudad, como la Av. Boyacá, Auto Norte, Calle 13 y Carrera Séptima. Además, se han realizado intervenciones de conservación en varios puntos de la malla vial arterial de Bogotá. Esto significó un sobrecumplimiento de 19,84 p.p. frente a la meta del PMR programada para 2024 (128,76).

Otro de los componentes de inversión importantes fue realizado a través del producto PMR 08 *“Espacio Público mantenido y construido (Andenes, Plazoletas, Plazas)”* el cual contó con una apropiación disponible de \$310,2 MM compromisos \$270,6 MM y giros por \$112,3 MM. En este sentido, en 2024 se construyeron 194.370,28 M2 de espacio público, realizándose importantes avances en la construcción y mejora del espacio público en varios proyectos de infraestructura en Bogotá. Uno de los proyectos destacados es el Canal Córdoba, mediante él se entregó y habilitó para la ciudadanía el corredor ambiental entre las calles 129 y 170, con el objetivo de mejorar la accesibilidad del sector y fomentar el uso de la bicicleta mediante la creación de ciclorrutas. Además, en el marco de este proyecto se construyeron 11 puentes peatonales, incluyendo 3 ciclopuentes. También se ejecutaron obras en la Avenida Boyacá, entre las Calles 170 y 183, con la construcción de aceras las cuales en gran parte se pusieron a servicio de la comunidad. Adicionalmente, se han realizado avances en la construcción de espacios públicos y ciclorrutas en diversas avenidas, como la Avenida Sirena, la Carrera 9, la Calle Mutis, y en los sectores de Rincón y Montevideo, entre otros. Las localidades más favorecidas con estas acciones fueron Suba (33,34%), Usaquén (7,63%) y Kennedy (5,39%), el 46,15% de la territorialización se ubica en la categoría “Distrito” Lo anterior significó un avance del 68,89% frente a la meta del PMR programada para 2024 (282.127,76).

Así mismo, se realizó el mantenimiento de 419.795,05 M2 de espacio público, intervenciones que han mejorado la calidad del espacio público, facilitando el tránsito tanto de peatones como de ciclistas en diversas zonas de la ciudad. En este sentido, en 2024 se realizaron importantes avances en la mejora del espacio público y la ciclo infraestructura en todas las localidades de Bogotá, principalmente en Suba, Santa Fe y Candelaria. Además, se han ejecutado actividades de mantenimiento en zonas clave como la Calle 24 (Ciudad Salitre), Calle 6A, Av. 1° de Mayo, Calle 129 y Calle 127, Av. Boyacá, Av. 9, Av. Sirena, Av. Guayacanes y las troncales de Transmilenio (Caracas, Ciudad de Cali y 68), la Calle 167 (Auto Norte y Av. Boyacá), la Calle 174 (Carrera 52A y 54Bis), la Carrera 55, y la Calle 129 (Auto Norte y Av. Boyacá), entre otras. Se llevaron a cabo actividades de conservación también en la Avenida El Dorado (entre Calle 26, Carrera 68 y Av. Caracas) y la Carrera 21 entre calles 52 y 53. El sector del Park Way ha sido uno de los principales beneficiados, con la renovación de más de 22,000 m² de andenes y senderos peatonales. Además, se recuperaron andenes en concreto y se realizó el embellecimiento de zonas verdes en el área del Parque Nacional. Esto significó un sobrecumplimiento de 65,91 p.p. frente a la meta del PMR programada para 2024 (253.032,10).

También se realizó una importante inversión en el producto PMR 6 *“Puentes Vehiculares”* con una apropiación disponible de \$247,7 MM compromisos \$121,6 MM y giros por \$87,2 MM. En este sentido, en 2024 se construyeron o reforzaron 8 puentes vehiculares así: se construyeron uno en Calle 49 Sur Cra. 5F San Agustín, otro en la Calle 26 con Cra.68 (Troncal 68) y un tercero ubicado en la Calle 3 con cra.68 (Troncal 68). También se reforzaron 5 puentes ubicados en la Calle 92 con Auto Norte, en la Calle 127 con Auto Norte, en la Av. Villavicencio con Auto Norte y en la Av. Alsacia (Boyacá-Av. Ciudad de Cali), uno (1) por sentido. Las localidades atendidas fueron: Kennedy (25,00%) y Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Puente Aranda y Rafael Uribe (12,50%), así mismo, el 12,50% de la territorialización se ubica en la categoría “Distrito”. Lo anterior significó un sobrecumplimiento en 60 p.p. frente a la meta del PMR programada para 2024 (5 puentes).

En cuanto al mantenimiento de puentes se realizó la conservación de 20 puentes vehiculares que abarca la superestructura, subestructura y accesos. Entre los puentes mantenidos se destacan los ubicados en la Avenida Boyacá con Avenida Villavicencio (costado oriental y occidental), Avenida Chile con NQS, Calle 80 con Auto Norte, Calle 68 con NQS, Además, se realizaron intervenciones en puentes de la Calle 116 con Auto Norte, Avenida José Celestino Mutis con NQS, Auto Norte con carrera 9na costado occidental, Avenida Boyacá con Calle 26 (Costado Norte y Sur), Calle 80 con Avenida Boyacá (costado sur), y el puente de la Avenida Medellín (Calle 80) con Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68), entre otros. Lo anterior significó un sobrecumplimiento en 100 p.p. frente a la meta del PMR programada para 2024 (10 puentes).

También se realizó una importante inversión en el producto PMR 11 *Malla Vial Troncal* con apropiación disponible de \$194,3 MM compromisos \$151,7 MM y giros por \$45,8 MM. Para el 2024 se realizó el mantenimiento de 25,81 Km-carril de malla vial troncal principalmente en Calle 26, Av. NQS, Auto Norte, Américas, Calle 13, Caracas y Eje Ambiental, entre Otros. Lo anterior significó un avance del 83,83% frente a la meta del PMR programada para 2024 (30,79).

Por último, se realizan importantes inversiones a través del producto PMR 01 *Malla Vial Conservada* con una apropiación disponible de \$164,7 MM compromisos \$151,8 MM y giros por \$85,9 MM. En 2024 se tuvo un avance de 315,75 Km carril de malla vial urbana conservada mediante la intervención en malla vial local e intermedia y malla vial arterial con intervenciones como el cambio de carpeta, parcheo y rehabilitación flexible y rígida. Lo anterior significó un avance del 90,27% frente a la meta del PMR programada para 2024 (349,77).

Sector Integración

Gráfica 8. Sector Integración



Fuente: Observatorio Fiscal – Secretaría Distrital de Hacienda

El Sector Integración, conformado por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) durante 2024, contó con un presupuesto de inversión directa de \$2.227 MM, de los cuales comprometió \$2.155 MM (96,8%) y giró \$1.829 MM (82,1%), logrando un avance físico del 98,7% de los indicadores de producto. Los recursos se distribuyeron en 41 productos del PMR, a los que se les realizó seguimiento a través de 47 indicadores de producto. Estos recursos contribuyeron al cumplimiento de 14 objetivos misionales, representados en 6 indicadores de objetivo. Este sector lidera entre otros aspectos la garantía de derechos, la promoción de la inclusión social y productiva, el desarrollo de capacidades y el mejoramiento de calidad de vida de las personas en mayor situación de vulnerabilidad en Bogotá. En el marco de este quehacer institucional se logró la atención de 1.579.424 personas únicas, lo que significó un avance del 88,01% respecto a la meta programada para la vigencia 2024 (1.794.593).

Gráfica 9. Ind. 1 - Número de personas atendidas por la SDIS en el marco de la presentación de los servicios sociales



Fuente: Observatorio Fiscal – Secretaría Distrital de Hacienda

En lo relacionado con la atención y restablecimiento de derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla, en condición de fragilidad social, que adolecen de Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) y en conflicto con la Ley, el porcentaje de población

atendida durante la vigencia 2024 fue del 7.14% (16. 258 NNAJ) lo que significó un avance del 85,61% respecto a la meta de la vigencia (8,34%).

Así mismo, en lo relacionado con la población de adolescentes y jóvenes (AJ) en situación de vulnerabilidad y fragilidad social, en relación con el total de adolescentes y jóvenes identificados en condición de extrema pobreza según datos del DANE que han sido atendidos por acciones o programas institucionales se obtuvo un avance de 82,04% que corresponde a 2.550 jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla y en condición de fragilidad social, que aceptaron la oferta de estrategias de fortalecimiento de competencias sociolaborales, de estos 1.210 fueron mujeres y 1.340 hombres.

Una de las estrategias más relevantes de la SDIS es el Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), que a través de transferencias monetarias mejoró las condiciones de los hogares en pobreza extrema y de las poblaciones más vulnerables. En 2024, el producto PMR 50 “*Transferencias monetarias ordinarias a hogares pobres y vulnerables*” contó con \$649,9 MM, de los cuales se comprometieron \$612,5 MM y se giraron \$604,8 MM, alcanzando un cumplimiento del 100% de recursos girados a hogares pobres y vulnerables en Bogotá de los ciclos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Lo anterior significó un avance del 100% respecto a la meta de la vigencia (90%)

La SDIS también destinó recursos para la atención de personas mayores en condiciones de fragilidad social a través del producto PMR 54 “*Servicio de atención a personas mayores en condiciones de fragilidad social en Bogotá*”, con una apropiación de \$246,9 MM, de los cuales se comprometieron \$230,4 MM y se giraron \$174,3 MM. Con estos recursos, orientados a garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores se brindó atención a 30.816 personas mayores mediante procesos ocupacionales, desarrollo humano, autocuidado, cuidado integral y protección, lo que significó un sobrecumplimiento en 4,44 p.p. respecto a la meta de la vigencia (29.507 personas). Así mismo, con el fin de fortalecer la autonomía e independencia de esta población, se otorgaron 110.000 apoyos económicos lo que representa un avance del 100% respecto a la meta programada para vigencia (110.000 personas únicas). Con respecto a la territorialización de los apoyos económicos estos se entregaron mayoritariamente, en Ciudad Bolívar (14,66%), Bosa (12,08%) y Usme (10,11%).

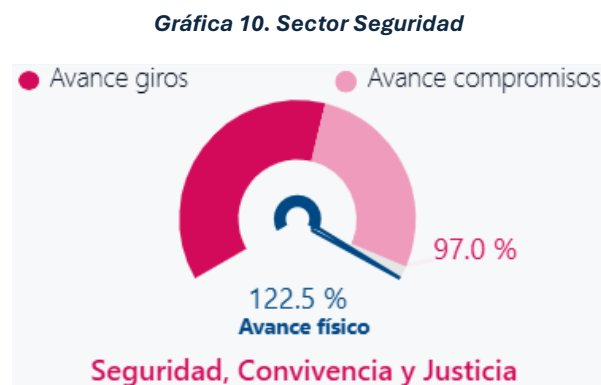
En materia de seguridad alimentaria la SDIS ejecutó recursos a través del producto PMR 51 “*Servicio de alimentación integral que contribuya a la reducción del riesgo de inseguridad alimentaria*”, con una apropiación de \$245,0 MM, de los cuales se comprometieron \$243,5 MM y se giraron \$184,3 MM. Gracias a esta inversión se entregaron 316.797 bonos canjeables por alimentos y 42.073 beneficios de canastas alimentarias lo que representó un avance del 100% respecto a la meta programada para vigencia (100% de apoyos alimentarios entregados a población beneficiaria de los servicios sociales). También se entregaron 9.205.200 apoyos alimentarios distribuidos en comedores comunitarios en sus diferentes modalidades lo que significó un avance del 100% respecto a la meta de la vigencia (100% de apoyos alimentarios entregados a través de los comedores comunitarios).

Por su parte, el IDIPRON trabajó en la inclusión social y económica de jóvenes en situación de vulnerabilidad o fragilidad social mediante el producto PMR 08 “*Servicio de desarrollo de capacidades y oportunidades para la inclusión social y económica de jóvenes en*

vulnerabilidad o fragilidad social", con una asignación de \$27,1 MM, de los cuales se comprometieron \$26,2 MM y se giraron \$19,5 MM. Con estos recursos se atendieron a jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla y en condición de fragilidad social así: 1.631 jóvenes (796 mujeres y 835 hombres) atendidos con la estrategia de empleabilidad, lo que significó un avance del 93% respecto a la meta de la vigencia (1.753 jóvenes): Las localidades atendidas fueron: Ciudad Bolívar (17,54%), Bosa (13,12%) y Usme (7,97%), el 23,97%, de la población atendida no fue posible territorializarla. Así mismo, 881 jóvenes (395 mujeres y 486 hombres) fueron atendidos con la estrategia de formación de capacidades bajo el modelo de IDIPRON lo que representa un sobrecumplimiento de 16 p.p. respecto a la meta programada para vigencia (761 jóvenes), distribuidos por localidad principalmente en Usme (16,00%) Kennedy (11,35%) y Ciudad Bolívar (10,90%) y. Por último, 38 jóvenes (19 mujeres y 19 hombres) fueron atendidos bajo la estrategia de emprendimiento, lo que significó un avance del 68% respecto a la meta de la vigencia (56 jóvenes). El 7,89% se ubicó en Usaquén y el 5,26% en Ciudad Bolívar y el 2,63% en Antonio Nariño. De esta población el 76,3% no fue territorializarla.

Así mismo, esta entidad destinó recursos al producto PMR 02 "*Servicio de prevención, atención y protección integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle o alta permanencia en calle*", con una apropiación de \$24,4 MM, de los cuales se comprometieron \$24,2 MM y se giraron \$22,3 MM. Con estos recursos, a través del modelo pedagógico del IDIPRON, se brindó atención a niños y niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla y en condición de fragilidad social así: 3.026 niños y niñas atendidos (1.302 mujeres y 1.724 hombres), lo que significó un sobrecumplimiento de 58,5 p.p. respecto a la meta de la vigencia (1.909 niños y niñas), distribuidos por localidad principalmente en Usaquén (17,09%), San Cristóbal (16,23%) y Los Mártires (11,04%). Así mismo, se atendieron 3.050 adolescentes (1.300 mujeres y 1.750 hombres) lo que representa un sobrecumplimiento de 9,4 p.p. respecto a la meta programada para vigencia (2.787 adolescentes), ubicados por localidad principalmente en Bosa (17,54%), Ciudad Bolívar (12,16%) y San Cristóbal (11,84%). También se atendieron 9.759 jóvenes (3.506 mujeres y 6.253 hombres) lo que significó un avance del 77,2% respecto a la meta de la vigencia (12.638 jóvenes). Esta población se distribuyó por localidad principalmente en Ciudad Bolívar (13,98%), Los Mártires (12,02%) y Santa Fe (11,50%), fortaleciendo su proceso de inclusión y protección.

Sector Seguridad



Fuente: Observatorio Fiscal – Secretaría Distrital de Hacienda

El Plan de Desarrollo 'Bogotá Camina Segura', liderado por el Alcalde Carlos Fernando Galán para el período 2024-2027, tiene como principal objetivo mejorar la seguridad y la calidad de vida en la ciudad. De acuerdo con lo mencionado, vale la pena evidenciar a través del PMR las prioridades en materia de seguridad desarrolladas durante la vigencia 2024 por el sector seguridad, así como los recursos financieros ejecutados.

El sector Seguridad está conformado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) y la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos UAECOB. Durante el 2024 este sector contó con un presupuesto de inversión directa de \$548 MM, de los cuales comprometió \$532 MM (97,0%) y giró \$305 MM (55,7%), logrando un sobrecumplimiento del avance físico (Metas PMR) en 22,5 p.p. Los recursos se distribuyeron en 18 productos del PMR, sobre los cuales se realizó seguimiento a través de 21 indicadores. Estos recursos contribuyeron con el cumplimiento de 7 objetivos misionales, representados en 10 indicadores de objetivo. En el marco de las iniciativas que tienen como objetivo transformar a Bogotá en una ciudad más segura y confiable para todos sus habitantes y bajo la misionalidad que tiene la SDSCJ de liderar, planear, implementar y evaluar la política pública en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia, se destacan los logros en materia de diseño e implementación del modelo para la protección de la vida y la integridad ciudadana. En este sentido, en 2024 en lo relacionado con el Diagnostico del modelo de intervención institucional para la protección de la vida y la integridad de la ciudadanía se culminaron las conclusiones, revisión y aprobación, estructuración de información cualitativa, cuantitativa y de línea base, realizándose la entrega final del proceso. También se desarrollaron múltiples acciones en el marco de la estrategia de Cultura Ciudadana – Distrito Cuidarte, impactando entre 60 y 100 personas por intervención. Se ejecutaron 97 acciones orientadas a la prevención de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia. Además, se implementaron 18 macro intervenciones y 34 actividades enfocadas en el control de ocupaciones ilegales y delitos ambientales, así como 4 acciones dirigidas a la afectación del mercado criminal de dispositivos móviles. Desde la estrategia “Ciudadano habitante de calle” se desarrollaron 188 acciones, entre ellas recorridos de identificación de asentamientos y cambuches, así como acompañamiento a los recorridos de oferta de servicios. También se realizaron 127 acciones en el marco de la estrategia para personas migrantes y 183 acciones desde la

estrategia LGTBI. Lo anterior significó un avance del 100,0 % respecto a la meta de la vigencia (10%)

Gráfica 11. Ind 2 - Porcentaje de avance en el diseño e implementación del modelo para la protección de la vida y la integridad ciudadana.



Fuente: Observatorio Fiscal – Secretaría Distrital de Hacienda

Así mismo, respecto a la implementación de la estrategia de fortalecimiento del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa, en 2024 se culminó la primera versión de los documentos que describen las características de operación y articulación de las rutas de remisión a la línea de atención especializada de violencia intrafamiliar en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) y situaciones tipo II y tipo III. En el marco de la implementación de la Estrategia de fortalecimiento, se amplió la oferta de servicios para el acceso a la justicia. Se avanzó en tres programas especializados: Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas, el Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual (PASOS) y la Estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso (ERFAE). concentración de población vinculada al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA), lo cual favorece la articulación con estrategias de reintegro familiar y atención en el egreso. Lo anterior significó un avance del 100,00% respecto a la meta de la vigencia (10,00%).

En cuanto a la modernización del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) con el fin de mejorar la respuesta a emergencias y fortalecer las capacidades operativas de vigilancia de la policía, para el 2024 se había previsto reducir el Tiempo promedio de respuesta de recepción, asignación y movilización de incidentes de seguridad del C4 de 100% (24.59 minutos) a 98,83% (24,30 minutos). Este indicador tuvo un buen comportamiento obteniéndose una reducción a 90,44% (22.24 minutos), lo que significó un sobrecumplimiento significativo de 717,09 p.p.

También es importante resaltar los avances realizados para la prevención, atención y control de emergencias relacionadas con incendios, rescates y otros incidentes que puedan poner en riesgo la vida y bienes de los ciudadanos, contribuyendo a la seguridad y bienestar de la comunidad. En este sentido, en 2024 15.223 personas fueron capacitadas en prevención del riesgo. Lo anterior significó un sobrecumplimiento de 52,23 p.p. respecto a la meta de la vigencia (10.000).

Durante el 2024 uno de los principales focos de inversión se realizó en el producto PMR 12 “Servicios de respuesta coordinada, eficiente y oportuna a los eventos de seguridad y

emergencia que ocurren en la ciudad, a través de organismos y entidades que están articuladas con el centro de comando, control, comunicaciones y computo C4” con una asignación de recursos por \$161,0 MM, de los cuales se comprometieron \$157,0 MM y giraron \$96,0 MM. En este sentido, durante el 2024 se garantizó la continuidad de la operación del sistema de video vigilancia, suministrando los servicios de conectividad requerido para la operación de los 14 Centros de Monitoreo de la Policía Nacional. Lo anterior significó un avance del 100,0% respecto a la meta programada para la vigencia (14).

Otro componente de inversión clave fue el producto PMR 11 *“Servicio de dotación y sostenibilidad de elementos y equipos para el fortalecimiento de los organismos de seguridad, defensa y justicia”*, el cual tuvo asignación de recursos por \$157,6 MM, de los cuales se comprometieron \$153,9 MM y se giraron \$69,6 MM. En este sentido, el porcentaje de avance del plan de dotación de los organismos de seguridad y justicia, con enfoque territorial garantizó el suministro de combustible al parque automotor al servicio de Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG) y Brigada XIII. También se realizó el mantenimiento preventivo de 154 vehículos y correctivo 1.333 vehículos. Así mismo, se garantizó el sostenimiento de semovientes caninos y equinos.

También se realizó una inversión importante en el producto PMR 06 *“Servicio para el diseño e implementación de estrategias en prevención de la violencia, la prevención y el control del delito, promoción de la convivencia y la participación ciudadana para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia”*, el cual tuvo asignación de recursos por \$79,6 MM, de los cuales se comprometieron \$73,1 MM y se giraron \$51,9 MM. Es así como en 2024 se ejecutaron 617 intervenciones interinstitucionales en clave de control de los delitos contra la vida y la integridad atendiendo situaciones de conflictividad que puedan derivar en riñas y lesiones personales. Lo anterior significó un sobrecumplimiento de 23,40 p.p. respecto a la meta programada para la vigencia (500). También se implementaron 19 Planes territoriales para la prevención de delitos contra la vida y la integridad, cumpliéndose con la meta en un 100% (19 planes). Así mismo se fortalecieron 785 grupos ciudadanos para la convivencia y seguridad mediante talleres presenciales y virtuales, realizando sensibilizaciones de autocuidado dentro y fuera del transporte público, campañas de prevención de hurto a personas y residencias, extorsión, consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y sobre los servicios de las Casas de Justicia para atender la violencia en el contexto familiar. Lo anterior significó un sobrecumplimiento de 161,67 p.p. respecto a la meta programada para la vigencia (300 grupos de ciudadanos).

Otra inversión relevante se realizó en el producto PMR 10 *“Infraestructura construida de equipamientos de seguridad defensa y justicia”*, el cual tuvo asignación de recursos por \$49,3 MM, de los cuales se comprometieron \$49,1 MM y se giraron \$19,3 MM. En este sentido, en el 2024 se garantizó que el 100% de los equipamientos de seguridad y justicia en estuvieran en funcionamiento para la atención a la ciudadanía, es decir que se cuenta con 25 equipamientos para la atención a la ciudadanía, todos en total funcionamiento. Esto significó un avance del 100% respecto a la meta programada para la vigencia (100%).

Por último, se realizó inversión de recursos en el producto PMR 09 *“Servicios de atención integral a personas privadas de la libertad que se encuentran a cargo del Distrito”*, el cual tuvo asignación de recursos por \$27,1 MM, de los cuales se comprometieron \$26,5 MM y se giraron \$15,1 MM. Es así como 5.580 personas privadas de la libertad fueron atendidas

por parte del Distrito en La Cárcel Distrital y Centro Especial de Reclusión. Esto significó un sobrecumplimiento de 29,95 p.p. respecto a la meta programada para la vigencia (4.294).

6. CONCLUSIONES

El trabajo de la Secretaría Distrital de Hacienda durante el año 2024 en materia de calidad del gasto estuvo orientado al fortalecimiento de herramientas que permitieran identificar el uso eficiente de los recursos públicos y el desempeño de las entidades distritales. Como se evidenció a lo largo del documento, la herramienta del PMR permitió a la SDH involucrarse en todo el ciclo presupuestal, integrando los procesos de planeación, ejecución y seguimiento, con el fin de mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos públicos. Todo esto con el propósito de promover y garantizar la transparencia, la integridad en la ejecución presupuestal, el cumplimiento de las metas propuestas y los logros obtenidos desde la misionalidad institucional.

En este informe se consolidan los principales logros alcanzados en la vigencia 2024 por las entidades que conforman el presupuesto anual del Distrito Capital, en el marco de su misionalidad y con los recursos de inversión asignados. Esto permite que, en términos de transparencia, los resultados del PMR sean un insumo valioso para la rendición de cuentas a la ciudadanía, evidenciando los avances sectoriales, los recursos ejecutados y las metas cumplidas.

La visualización de estos resultados fue posible gracias a la información registrada por las entidades distritales en el sistema BogData, fuente oficial para el seguimiento presupuestal y físico del Distrito.

El análisis de las cifras presupuestales por sector, junto con los avances en los indicadores de objetivo y producto del PMR, permite destacar aspectos clave de la gestión pública distrital durante el año. Se evidenció un desempeño sobresaliente tanto en la ejecución presupuestal, con un nivel de compromisos del 95,1 %, como en el cumplimiento físico, con un sobrecumplimiento de 9,9 p.p. en los indicadores de producto, lo cual refleja una gestión eficiente en la planeación y uso de los recursos.

Cuatro sectores lideraron la inversión pública del Distrito. El sector Educación, con \$7.155 mil millones comprometidos, se destacó por sus avances en cobertura, calidad educativa, infraestructura y acceso a la educación superior. El sector Salud, con \$3.949 mil millones, centró sus esfuerzos en la atención primaria, la reducción de la mortalidad materna y el aseguramiento universal. El sector Movilidad, con \$2.188 mil millones, avanzó en conservación vial, reducción de tiempos de desplazamiento y mejora del espacio público. Por su parte, el sector de Integración Social, con \$2.155 mil millones, orientó su inversión al beneficio de la población más vulnerable.

El sector Seguridad también jugó un rol importante, con \$532 mil millones comprometidos. Se consolidaron acciones estratégicas en prevención del delito, atención de emergencias, fortalecimiento institucional y acceso a la justicia. Entre los principales avances destacan la modernización del C4, la atención integral a personas privadas de la libertad, el diseño de estrategias territoriales y el impulso al programa de justicia juvenil.

La inversión pública tuvo un impacto social y territorial significativo. Se trabajó en el acceso a servicios esenciales como educación, salud, alimentación escolar, transporte escolar, atención a población vulnerable, infraestructura vial y seguridad ciudadana. Estas acciones contribuyen al cierre de brechas, al fortalecimiento de la equidad territorial y a la garantía de derechos fundamentales.

Finalmente, se invita a los lectores a consultar la información contenida en el informe y disponible en el Observatorio Fiscal, y a aportar a los procesos de retroalimentación institucional que permitan seguir fortaleciendo la eficiencia del gasto público, ámbito en el cual Bogotá se consolida como referente nacional.

GUIA DE REFERENCIA PARA EL ACCESO Y COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL TABLERO DEL OBSERVATORIO FISCAL

Para mayor claridad de la información dispuesta en el “Tablero del Observatorio Fiscal”, a continuación, se relacionan los aspectos generales del PMR, el proceso para consultar el tablero y la explicación del contenido de la información que se visualiza

Aspectos Generales del PMR - Conceptos	
Calidad del Gasto	Se refiere al óptimo uso de los recursos públicos por parte de la Administración Distrital. Bajo el liderazgo de la Secretaría Distrital de Hacienda, se vienen implementando y fortaleciendo políticas, lineamientos e instrumentos para el análisis, asignación, gestión y planeación presupuestal, entre ellos: el PMR - Productos, Metas y Resultados.
PMR- Productos, Metas y Resultados	El PMR es la principal herramienta del Presupuesto Orientado a Resultados (POR) del Distrito Capital. Se utiliza a lo largo del ciclo presupuestal durante la Programación, Ejecución y Seguimiento y Evaluación y se enfoca en los resultados que debe alcanzar cada entidad de acuerdo con su misionalidad, más allá de los planes de desarrollo por lo que su horizonte es 10 años. En el PMR debe existir una relación secuencial y lógica (cadena de valor) entre todos sus componentes: objetivos, productos, indicadores de objetivo y producto y metas. A través del PMR, las entidades que conforman el presupuesto anual del Distrito Capital distribuyen el presupuesto de funcionamiento e inversión en los bienes y servicios (productos) que entregan a la ciudadanía, orientando así la asignación de recursos a resultados que impacten positivamente a la ciudad y sus habitantes. El análisis de los resultados y los bienes y servicios entregados se realiza a través de los indicadores y las metas establecidas para su medición.
Objetivo	Corresponden a situaciones deseadas que la entidad espera generar a partir de la oferta institucional y de los bienes y servicios entregados a la población beneficiaria. En este orden de ideas, el objetivo PMR debe definir claramente el beneficio social que espera lograr. Los objetivos PMR son transversales, expresan el efecto de la intervención y dependen de la conjunción de varios factores. Por tanto, impera la corresponsabilidad de varias entidades.
Producto	Son los bienes y/o servicios que entrega una entidad a la comunidad o población objetivo. Los productos materializan los objetivos del PMR, por lo tanto, deben permitir la realización de estos. “Los bienes son aquellos productos de carácter físico, tangible y acumulable. Normalmente son sujetos de desgaste y depreciación por el uso; en tanto que los servicios son los productos intangibles y no acumulables, su efecto es inmediato y se producen al mismo tiempo de su consumo, a través de una relación directa entre proveedores y receptores de los servicios” (DNP, 2018, p.10) Los productos PMR tienen asociados los recursos de inversión (proyectos de inversión) y de funcionamiento de la entidad
Indicador	Expresión cuantitativa observable y verificable que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad. Esto

Aspectos Generales del PMR - Conceptos	
	se logra a través de la medición de una variable o una relación entre variables” (DNP, 2018, p.6).
Indicador de Objetivo	Buscan cuantificar los resultados a partir de efectos logrados con la(s) intervención(es) realizada(s) por las entidades, en este sentido su finalidad es valorar: - “El cambio en las condiciones de bienestar” - “El cambio de percepción” - “Generación de conocimiento” (DNP, 2018, p.8).
Indicador de Producto	Los indicadores de producto miden los bienes y servicios que son generados y entregados, cumpliendo los estándares de calidad definidos, como consecuencia de la transformación de los insumos a través de un proceso de producción” (DNP, 2018, p.10). Los indicadores de producto cuantifican y miden: - Bienes y servicios entregados - Beneficiarios de bienes y servicios entregados
Proceso para consultar el tablero del Observatorio Fiscal	1. Ingresa a la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda https://observatoriofiscal.shd.gov.co/ 2. Haz clic en el botón Hacienda Pública Economía 3. Selecciona el ítem Observatorio Fiscal del Distrito 4. Posteriormente ingresa a la opción indicadores – Calidad del Gasto y da clic en el recuadro: Productos, Metas y Resultados 5. Una vez accede al Tablero Ejecución 2024 Productos Meta Resultados, se relacionan los 16 Sectores adscritos al Distrito. 6. Selecciona el sector de su preferencia para identificar la entidad requerida.
Campo	Estructura del Tablero
Distrito	A nivel distrital, el gráfico identifica los 10 principales sectores de la Administración Central y Establecimientos públicos que mayor recurso de inversión presenta, así mismo, se relacionan el total de los objetivos, indicadores de objetivo, productos e indicadores de producto que conforman el PMR a nivel Distrital. En el icono inferior al gráfico, se anexa el archivo base consolidado con los datos y cifras del PMR con recursos de inversión directa, para ser consultada como análisis de la información representada en el Tablero PMR.
Sectores	Se relacionan cada uno de los tacómetros que conforman los dieciséis (16) sectores del presupuesto de inversión directa del Distrito. En cada tacómetro se relaciona el total del presupuesto de las entidades que lo conforman. Adicionalmente, en el costado izquierdo se identifican el total de los objetivos, indicadores de objetivo, productos e indicadores de producto que conforman el PMR a nivel distrital con el total del presupuesto asignado por las entidades (cifras en millones de pesos).
Entidades	Entidades Con respecto a las entidades, se identifican cada uno de los sectores que conforman la Administración Distrital. Al seleccionar uno de estos, se despliega cada una de las entidades

Aspectos Generales del PMR - Conceptos	
	que conforman el sector; Una vez seleccionada la entidad en particular a revisar, se visualiza el tacómetro de la entidad con el total del presupuesto de inversión (cifras en millones de pesos), total de objetivos e indicadores de objetivo, productos e indicadores de producto. Así mismo, en la parte inferior del tablero, se relacionan en la tabla los códigos de los objetivos, los códigos de los productos con su respectiva descripción, presupuesto para cada producto, la participación porcentual frente al total de recursos asignados por la entidad y el total de indicadores relacionados a cada producto.
Indicadores	Una vez seleccionado el sector y la entidad a visualizar, se relacionan en el tablero PMR al costado izquierdo las casillas de cada uno de los objetivos con su respectivo código y descripción (casilla en azul), en la parte inferior, se despliegan todos los indicadores de objetivos que conforman el objetivo seleccionado, visualizando al final de la tabla la gráfica (tacómetro) con los atributos de la meta del indicador. Así mismo, en el costado derecho de la tabla, se visualizan los productos con su respectivo código y descripción, una vez seleccionado el producto a validar, se activan los indicadores de producto asociados con su respectiva descripción y reflejando por medio del tacómetro los atributos que conforman el indicador de producto con la respectiva meta (cifras en millones de pesos)